



**CAPACITAR A 25 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**



**DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS/LAS SERVIDORES/AS PÚBLICOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE REALICEN POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN**

**CENTRO DE NEGOCIOS EN EL ESQUEMA DE LOS CENTROS DE JUSTICIA**



**GOBIERNO FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

**Chihuahua, Chih. Noviembre de 2012**

**PROYECTO:**  
**CENTRO DE NEGOCIOS EN EL ESQUEMA DE LOS**  
**CENTROS DE JUSTICIA PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Antecedentes**

En 2012 las y los participantes en el curso Programa Educativo a Servidoras y Servidores Públicos para la incorporación de la Perspectiva de Género en la Planeación, Presupuesto y Gasto Público en la Administración Pública Estatal, realizados por el Instituto Chihuahuense de la Mujer han hecho un esfuerzo que ahora se presenta como una propuesta en el marco de las evidencias de la apropiación del conocimiento correspondiente.

La presente propuesta resulta importante para el desarrollo integral de las mujeres en su contexto, como una de las posibilidades para enfrentar las dificultades que tienen en su vida cotidiana y particularmente lo que se refiere al desarrollo de su economía, ya que resulta un tema recurrente en las reuniones con mujeres en lo individual, o como integrantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC).

La oportunidad de elaborar una propuesta como la presente deriva de los trabajos que en una primera instancia se pretendían establecer, teniendo como meta incluirlas en el POA de cada dependencia o entidad participante, en atención a la coordinación interinstitucional que refieren los Programas Chihuahuense para la igualdad entre Mujeres y Hombres e Interinstitucional para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia 2011-2016.

Se realizó una conversión y capitalización con el aprovechamiento de los conocimientos obtenidos y de la experiencia laboral de las y los participantes, no obstante que sus perfiles no fueron los requeridos, por lo que las metas del curso se modificaron resultando una propuesta de un Centro de Negocios dentro del esquema de los Centros de Justicia con grandes posibilidades de su concreción en un futuro próximo.

Lo anterior se logra en un contexto donde las esferas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, el Gobierno Federal, Estatal y Municipal así como las Asociaciones no Gubernamentales han trabajado desde su ámbito de competencia para que las mujeres y hombres accedan con justicia y en igualdad de circunstancias al uso, control y beneficios de los bienes, servicios, recursos y oportunidades de la sociedad, así mismo a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural, familiar y laboral con la finalidad de que exista equidad de género, y que hasta el día de hoy han sido insuficientes las acciones y las leyes que se han promulgado.

En este sentido se pretende contribuir e incidir en las vidas y en las familias de las mujeres en situación de violencia que asisten a los Centros de Justicia al poner a su disposición un servicio que amplía la integralidad del apoyo a través de los servicios del Centro de Negocios, para impulsar y/ o fortalecer su empoderamiento económico<sup>1</sup> con servicios financieros y no financieros que les permitan acceder al mercado laboral o desarrollar su empresariedad elevando con ello su autoestima, su sentido de pertenencia en la comunidad y potenciando su capacidad individual.

Otro de los propósitos macro de un centro con las particularidades para Chihuahua es el potenciar las capacidades de organización, trabajo en equipo y resolución de conflictos en las mujeres beneficiarias a través de su integración en los procesos de autoconstrucción y ayuda mutua en los que se basa un esquema como el que se pretende consolidar de manera interinstitucional y retomando la expresión que utiliza la ONU Hábitat<sup>2</sup> *“Generar grupos de mujeres con recursos emocionales y patrimoniales para que puedan “salir adelante” con sus hijos”*, así como integrar a las mujeres jefas de hogar como agentes de cambio en su comunidad.

---

<sup>1</sup> El concepto de empoderamiento nace del diálogo entre el feminismo y los movimientos de educación popular de los años 60 del siglo XX. DAWN (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era, en sus siglas en inglés) lo redefine en los años 80 para describir un proceso mediante el cual las personas se transforman en agentes activos de sus vidas personales y colectivas, es decir, consiguen el poder y control sobre la propia vida para alterar las estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres

<sup>2</sup> Refiriéndose a su Programa "Mujeres moviendo al mundo"

[http://www.habitatmexico.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=67:mujeres-moviendo-al-mundo&catid=50&Itemid=66&qclid=Ci6zzaPCzLMCFemiPAodeglAVA](http://www.habitatmexico.org/index.php?option=com_content&view=article&id=67:mujeres-moviendo-al-mundo&catid=50&Itemid=66&qclid=Ci6zzaPCzLMCFemiPAodeglAVA) Acceso Noviembre 2012

Se reconoce que la operación de un Centro de Negocios, debe de apegarse a estrategias basadas en el enfoque GED<sup>3</sup>, que se refiere a superar la visión parcial de contribuir a la mejora de la situación de las mujeres como fin último.

Mantener únicamente el objetivo de integrar a las mujeres en el desarrollo para que la desigualdad entre hombres y mujeres desaparezca es lo que se espera superar y no estancarse en esta línea, con lo que se colocaría a la mujer chihuahuense como «grupo especial» y lo que se pretende como fin superior es además lograr que, con este enfoque se visibilice que toda intervención de desarrollo afecta a las actividades diarias, los recursos disponibles, las funciones y responsabilidades, las oportunidades y derechos efectivos de las personas destinatarias y, por ello, bajo el enfoque GED los efectos (esperados y no esperados, positivos y negativos) que produce en las vidas de los hombres y las mujeres, es decir no se trata sólo de hacer partícipes a las mujeres en los procesos de desarrollo ni de enfocarse solamente en los avances en la situación de las mujeres, sino de analizar las diferentes situaciones de partida de hombres y mujeres así como los efectos diferenciados de las políticas en ambos sexos.

Desde esta perspectiva, para la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres es necesario considerar las relaciones de género existentes.

En este contexto aplicando el principio de igualdad y la metodología de la perspectiva de género; se presenta el proyecto de la creación de un Centro de Negocios para lograr el empoderamiento económico de mujeres en situación de violencia, a través de la asesoría y capacitación en los Centros de Justicia para las mujeres del Estado de Chihuahua en materia laboral y de acceso a emprendimientos productivos de acuerdo con el marco jurídico-normativo que se presenta a continuación.

---

<sup>3</sup> Género en el Desarrollo o también conocido como Perspectiva de Género propone determinar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres las acciones planeadas, de acuerdo con Julia Espinosa Fajardo Universidad Complutense de Madrid en La evaluación sensible al Género: una herramienta para Mejorar la calidad de la ayuda. 2010

## Marco normativo

Los marcos normativos fundamentales para llevar a cabo esta iniciativa, de manera enunciativa son los siguientes:

- ✚ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4.
- ✚ La Constitución Política del Estado de Chihuahua en su artículo 4.
- ✚ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua
- ✚ Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua
- ✚ Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua
- ✚ Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia
- ✚ Ley de Planeación del Estado de Chihuahua
- ✚ Ley de Ingresos y Presupuesto Egresos del Estado de Chihuahua
- ✚ Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012
- ✚ Las demás leyes, planes y programas sectoriales del Estado de Chihuahua
- ✚ Bancos de Datos Estadísticos de Genero en el Mundo

Asimismo se tiene a los siguientes:

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012

En el objetivo estratégico 6 se refiere a “potenciar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.”

Plataforma de Acción de Beijing

En el objetivo estratégico A, en el área de especial preocupación la mujer y la pobreza se enfatiza la necesidad de: “Aumentar la capacidad productiva de la mujer mediante el acceso al capital, los recursos, el crédito, las tierras, la tecnología, la información, la asistencia técnica y la capacitación” (PAM párrafos 55 y 62 a 66).

## **Objetivo General:**

- ✚ Crear y operar tres Centros de Negocios para Mujeres Emprendedoras (CNME), dentro de los Centros de Justicia para las mujeres del Estado de Chihuahua dirigido a mujeres que se presenten en el citado inmueble ofreciéndoles servicios de asesoría y capacitación con enfoque de género a mujeres que busquen insertarse en el mercado laboral o realicen o pretendan llevar a cabo actividades empresariales, para lograr el empoderamiento económico de las mujeres mediante el desarrollo de PYMES rentables, a través del ejercicio de su ciudadanía que se expresa realizando su corresponsabilidad en el desarrollo económico local, la cual es un ingrediente central de la gobernanza requerida en una relación colaborativa entre sociedad y gobierno.

## **Objetivos Específicos:**

- ✚ Elaboración y aprobación del protocolo referente a la iniciación de los Centros de Negocios para Mujeres Emprendedoras correspondiente a las Secretarías de Economía y del Trabajo.
- ✚ Habilitar el espacio físico y el mobiliario, equipo de oficina así como materiales requeridos
- ✚ Capacitar y profesionalizar a un equipo que operen los CNME.
- ✚ Elaborar manuales que describan el acopio y modalidad de oferta de los servicios que se ofrecen en el CNME.
- ✚ Diseñar mecanismos para lograr el involucramiento de las instancias gubernamentales y asociaciones no gubernamentales en el desarrollo de las actividades del CNME que podrán proveer de mejores prácticas internacionales.

## Justificación

Con sustento en los marcos jurídicos-normativos mencionados y con los datos referentes a la Violencia Económica en el Estado de Chihuahua que refuerzan los argumentos y justifican su puesta en marcha, se ha recurrido para la propuesta que se presenta a la ENDIREH<sup>4</sup> 2011, que reporta la siguiente información como base para las acciones futuras:

Mujeres de 15 años y más por grupos decenal de edad según condición de violencia Económica hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses:

	Grupos decenales de edad	Total	Económica
Estados Unidos Mexicanos		<b>39 222 045</b>	<b>4 738 646</b>
	15 a 24 años	8 371 028	787 223
	25 a 34 años	8 324 954	1 361 769
	35 a 44 años	8 156 719	1 268 728
	45 a 54 años	6 355 258	807 084
	55 años y más	7 951 154	510 804
	No especificado	62 932	3 038

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011

Con estos datos es posible observar que la violencia en el Estado se acentúa más, tomando en consideración que solo el 22% de los casos se denuncia de acuerdo con el ICESI<sup>5</sup>, por lo que es necesario impulsar una cultura de atención por parte de las autoridades del ámbito de procuración de justicia. Otro dato que se cuenta es el porcentaje de mujeres en la entidad que han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida, que resulta ser del 40%.

<sup>4</sup> Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011

<sup>5</sup> Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6). [http://www.oas.org/dsp/documents/victimization\\_surveys/mexico/mexico\\_analisis\\_ensi6.pdf](http://www.oas.org/dsp/documents/victimization_surveys/mexico/mexico_analisis_ensi6.pdf) pp. 73 acceso noviembre de 2012

¿Qué serán los tres Centros de Negocios para Mujeres Emprendedoras, dentro de los Centros de Justicia del Estado de Chihuahua?

Serán tres organismos concebidos con enfoque de género y de desarrollo económico; operado por las Dependencias Gubernamentales Estatales y organismos descentralizados organizados para atender las necesidades prácticas de las mujeres emprendedoras que acuden a los Centros de Negocios, con la finalidad de contribuir a la recomposición del tejido social; a la transmisión de habilidades transgeneracionales, a la superación de la visión sectorial de la arquitectura organizacional gubernamental, de la fragmentación programática y presupuestal; así como a la incorporación a la modernidad de las emprendedoras que se vinculen a esta nueva etapa de su vida.

El Centro atenderá a las necesidades prácticas de las mujeres emprendedoras porque:

- ✚ En él se buscará la sistematización y actualización permanente de, los servicios financieros y no financieros existentes en la localidad, ofrecidos por los tres órdenes de gobierno, el sector privado, el sector social y los organismos internacionales.
- ✚ En él se dispondrá de guardería para las mujeres emprendedoras, para asistir a las actividades que ahí desarrollan.
- ✚ En él se asesorarán, capacitarán, formarán y organizarán a las mujeres emprendedoras.

El Centro promoverá la superación de la visión sectorial de la arquitectura organizacional gubernamental porque:

- ✚ Los inventarios de servicios financieros y no financieros resultantes, que forman parte del sistema local de apoyo a las actividades empresariales, adquieren un potencial diferente de aquel que se ofrecen en las Dependencias a través de programas y acciones fragmentadas, poco conectadas y con recursos limitados.

El Centro contribuirá al crecimiento y desarrollo de ciudadanía así como a la recomposición del tejido social, porque:

- ✚ En él se promoverá el trabajo de equipo y el desarrollo de actividades en beneficio de la familia, al elaborar, compartir, difundir y promover un directorio de servicios financieros y no financieros ofrecidos por las emprendedoras participantes en este Centro.

El Centro permitirá la incorporación a la modernidad del sector microempresarial, porque:

- ✚ En las participantes se incorporan de lleno a la tecnología de la comunicación y de la información.
- ✚ El Centro contribuirá a la transmisión de habilidades transgeneracionales, porque:
- ✚ En él se organizará y promoverá un rincón de emprendedores para niñas/os y las o los jóvenes que constituyen en núcleo a familiar.

## Servicios

Los servicios financieros y no financieros que llevarían inventario en el Centro de Negocios serian los siguientes:

Servicios Financieros	Servicios No financieros
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Asesoría y asistencia técnica</li> <li>✚ Capacitación y formación</li> <li>✚ Normatividad</li> <li>✚ Comercialización</li> <li>✚ Desarrollo tecnológico</li> <li>✚ Producción</li> <li>✚ Organización</li> <li>✚ Cabildeo y enlace</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Bolsa de trabajo y central de oficios</li> <li>✚ Financieros</li> <li>✚ Subsidios a fondo pedido</li> <li>✚ Créditos</li> </ul>

Recopilando directorio de instituciones públicas, privadas y sociales, que ofrecen asistencia técnica en los ámbitos nacionales e internacional, sus costos y procedimientos

- ✚ Desarrollo tecnológico
- ✚ Diseño de productos y servicios

- ✚ Directorio de proveedores de insumos
- ✚ Directorio de proveedores de maquinaria y equipo
- ✚ Certificación
- ✚ Nichos de mercado
- ✚ Guías de emprendimientos por giro

## Capacitación y formación

Recopilando directorios de instituciones públicas privadas y sociales que ofrecen servicios de capacitación para difundir sus calendarios, costos y programas

Capacitación empresarial	Capacitación con perspectiva de género
✚ Plan de negocios	✚ Derechos humanos de las mujeres
✚ Administración	✚ ABC de género
✚ Comercialización	✚ Liderazgo
✚ Contabilidad	✚ Empoderamiento
✚ Operaciones	✚ Resolución de conflictos
✚ Administración de Personal	✚ Trabajo de equipo
✚ Factor Humano	✚ Relaciones Familiares
✚ Capacitación para el trabajo	✚ Relaciones comunitarias
✚ Cabildo	
✚ Empresarias/os formadores de Emprendedoras/es	
✚ Programa de emprendedoras/es para jóvenes y niñas/os	

## Comercialización

Accediendo a bancos y fuentes de información

- ✚ Banco de información de clientes
- ✚ Calendarios de ferias
- ✚ Formación de Redes de Emprendedoras
- ✚ Programa para promover encadenamientos productivos
- ✚ Programa para promover empresas integradoras

## Cabildeo y enlace

Con los poderes legislativos y ejecutivos en el ámbito federal, estatal y municipal

- ✚ Incentivos fiscales
- ✚ Reglamentación favorable
- ✚ Eliminación de trabas burocráticas
- ✚ Servicios públicos
- ✚ Infraestructura económica y social adecuada
- ✚ Marco financiero y marco económico adecuado
- ✚ Estrategias de descentralización eficiente de atribuciones y del Gasto Público Federal
- ✚ Fomento y apoyo a los Organismos Intermedios de Atención Integral
- ✚ Servicios que atiendan la “Economía de Cuidado”: guarderías, escuelas de educación básica con horario prolongado, casas de cuidado diario para adultos/as mayores.

## Espacio

- ✚ Para capacitación, formación y conferencias
- ✚ Para impulsar un rincón de emprendedores para niñas/os y jóvenes
- ✚ Para disponer de una guardería para las mujeres que se capaciten y asistan a reuniones diversas a este centro

## Apoyos diversos

- ✚ Asesoría jurídica
- ✚ Información acerca de los trámites que deben de requisitar para acceso al Centro
- ✚ Diseño y operación de una Bolsa de Trabajo para la comunidad
- ✚ Conformación de Redes de Microempresarias

## Instalación

Se requeriría de un espacio físico dentro de los Centros de Justicia que constaría de área de recepción, guardería, espacio para las encargadas del Centro de Negocios para atención de las mujeres canalizadas.

## Participantes y distribución de responsabilidades

- ✚ Las autoridades gubernamentales para desarrollar estudios que apoyen la operación del Centro mediante:
- ✚ La participación de estudiantes de servicio social y voluntarios en las tareas relativas a encuestas y recopilación, ordenamiento y sistematización de material documental
- ✚ La elaboración de tesis y tesinas
- ✚ El desarrollo de estudios que permitan procesos de seguimiento y evaluación de alta calidad
- ✚ Diseño de productos
- ✚ Elaboración de una página Web
- ✚ Compartir mejores prácticas
- ✚ Aportar recursos
- ✚ Fomentar el desarrollo de encadenamientos productivos
- ✚ Promover empresas integradoras mediante la subcontratación
- ✚ Apoyar la capacitación, la asistencia técnica y el desempeño de la bolsa de trabajo del Centro.
- ✚ Aportar recursos
- ✚ Ofrecer servicios de apoyo a la actividad empresarial

- ✚ Las dependencias más involucradas son las económicas y de desarrollo social.
- ✚ Las organizaciones de la sociedad civil que se dediquen al tema para establecer redes de apoyo mutuo.
- ✚ Las mujeres y jóvenes con emprendimientos, o que planeen tener uno.

## **Actividades**

- ✚ Conformar una línea de base al registrar la situación económica-productiva de las y los solicitantes del servicio.
- ✚ Recopilar, ordenar y sistematizar el acervo documental necesario para la elaboración de los directorios para la prestación de los servicios.
- ✚ Elaborar manuales y políticas de operación de los servicios ofrecidos por el Centro.
- ✚ Diseñar una estrategia de promoción de los servicios ofrecidos en el Centro.
- ✚ Instrumentar una estrategia de difusión y una página Web.
- ✚ Disponer de un sistema de seguimiento y evaluación permanente de los servicios ofrecidos por el Centro.
- ✚ Realizar encuestas periódicas para medir el impacto del proyecto en la comunidad. Actividad que incluye: el diseño de cuestionarios, el levantamiento del marco censal, la prueba de cuestionarios, el levantamiento muestral, el procesamiento de la información y el análisis de resultados.

## **Resultados esperados**

- ✚ Disponer del acervo documental necesario y oportuno para la prestación de los servicios del Centro.
- ✚ Contar con un sistema ágil, eficaz y eficiente en la prestación de los servicios del Centro.
- ✚ Convertir al Centro en una institución de referencia para emprendedoras y clientes de la zona y de otras partes de la ciudad.

- ✚ Convertir al Centro en una institución de referencia para las instancias gubernamentales y las organizaciones civiles involucradas en el tema.
- ✚ Lograr que la operación del Centro se convierta en una actividad sustentable en el tercer año de su operación.
- ✚ Incidir favorablemente en los niveles de ingreso y en la calidad de vida de las emprendedoras de la comunidad.

## Indicadores de gestión y proceso

Indicador	Medio de verificación
Se conformó el protocolo	Documento autorizado
Se procuraron los fondos para la creación del Centro	Informe financiero con comprobantes
Se obtuvo el inmueble para el funcionamiento del Centro	Convenio de colaboración
Se acondicionó el inmueble con mobiliario y equipo	Facturas y fotografías
Se capacitó a las responsables del Centro	Programa y acreditación del curso (diploma)
Se elaboró un programa de trabajo para la operación del Centro	Documento del programa
Se elaboraron el Manual de Operación del Centro	Documento
Se recopiló la información y se elaboraron los directorios de servicios financieros y no financieros para emprendedoras	Directorios
Se establecieron convenios con universidades	Convenios
Se elaboró un tríptico para difundir los servicios en la comunidad	Tríptico
Se elaboró la página Web del Centro	Página Web

Fuente: Elaboración de las y los participantes del curso

## Cronograma

Actividad	Año 1/Mes									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Se conformó la organización de emprendedoras	■	■								
Se procuraron los fondos para la creación del Centro	■	■								
Se obtuvo el inmueble para el funcionamiento del Centro	■									
Se acondicionó el inmueble con mobiliario y equipo		■								
Se capacitó a las responsables del Centro		■	■							
Se elaboró un programa de trabajo para la operación del Centro			■							
Se elaboraron el Manual de Operación del Centro				■	■					
Se recopiló la información y se elaboraron los directorios de servicios financieros y no financieros para emprendedoras					■	■	■			
Se establecieron convenios con universidades				■						
Se elaboró un tríptico para difundir los servicios en la comunidad						■				
Se elaboró la página Web del Centro							■			
El Centro comienza a operar								■		

Fuente: Elaboración de las y los participantes del curso

## Requerimientos presupuestales

<b>COSTO TOTAL</b>	<b>3,049,200</b>	
Población potencial (población atendida en centros, Parral estimado como Chihuahua)		14,294
Costo promedio pesos por año (incluye gasto de mobiliario y equipo)		213.32
	Mes	Año
CJM en Juárez en 4 meses 2,162 Mujeres atendidas por violencia doméstica	540.5	6,486
CJM Chihuahua 2011 de marzo a agosto	325	3,904*
Parral estimado		3,904*
		14,294

Nota \*Los valores para Parral y Chihuahua, son la atención realizada en los meses que se comenta durante 2012.

Fuente: Elaboración de las y los participantes del curso

**Componente: Centro de Negocios en los Centros de Justicia para las Mujeres de Chihuahua, Juárez y Parral**

**Presupuestación de los servicios de los Centro de Negocios**

**Responsable: DIF**

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Insumos requeridos</b>	<b>Observaciones</b>
Implementación del Protocolo de emprendimientos en los CEJUM	396,000.00	Honorarios Chihuahua, Parral y Juárez (3 personas)	11,000.00
	78,480.00	Viáticos	
Luz, gas, agua, teléfono, etc.	30,000.00	Servicios básicos	
Internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	Servicios	
Consumibles	45,000.00	Consumibles	
Computadoras	60,000.00	Computadoras (3)	
Escritorios y sillas	30,000.00	Mobiliario (3 y 3)	
<b>TOTAL</b>	<b>659,480.00</b>		

Fuente: Elaboración de las y los participantes del curso

**Responsable:**

**Instituto Chihuahuense de la Mujer**

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Insumos requeridos</b>	<b>Observaciones</b>
Elaboración de un Protocolo del servicio de empresarialidad de los Centros de Negocios de los CEJUM	150,000.00	Honorarios	
Capacitación en la implementación del Protocolo	23,200.00	Honorarios	2,900.00 x hora
Implementación del Protocolo de emprendimientos en los CEJUM	396,000.00	Honorarios Chihuahua, Parral y Juárez (3 personas)	11,000.00
	78,480.00	Viáticos	
Luz, gas, agua, teléfono, etc.	30,000.00	Servicios básicos	
Internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	Servicios	
Consumibles	45,000.00	Consumibles	
Computadoras	60,000.00	Computadoras (3)	
Escritorios y sillas	30,000.00	Mobiliario (3 y 3)	
<b>TOTAL</b>	<b>832,680.00</b>		

Fuente: Elaboración de las y los participantes del curso

**Responsable:**

**Secretaría de Economía**

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Insumos requeridos</b>	<b>Observaciones</b>
Elaboración de un Protocolo del servicio de empresarialidad de los Centros de Negocios de los CEJUM	150,000.00	Honorarios	
Capacitación en la implementación del Protocolo	23,200.00	Honorarios	2,900.00 x hora
Implementación del Protocolo de emprendimientos en los CEJUM	396,000.00	Honorarios Chihuahua, Parral y Juárez (3 personas)	11,000.00
	78,480.00	Viáticos	
Luz, gas, agua, teléfono, etc.	30,000.00	Servicios básicos	
Internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	Servicios	
Consumibles	45,000.00	Consumibles	
Computadoras	60,000.00	Computadoras (3)	
Escritorios y sillas	30,000.00	Mobiliario (3 y 3)	
<b>TOTAL</b>	<b>832,680.00</b>		

Fuente: Elaboración de las y los participantes del curso

**Responsable:**  
**Secretaría del Trabajo**

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Insumos requeridos</b>	<b>Observaciones</b>
Elaboración de un Protocolo del servicio de capacitación laboral de los Centros de Negocios de los CEJUM	150,000.00	Honorarios	
Capacitación en la implementación del Protocolo	23,200.00	Honorarios	2,900.00 x hora
Implementación del Protocolo de emprendimientos en los CEJUM	396,000.00	Honorarios Chihuahua, Parral y Juárez (3 personas)	11,000.00
	78,480.00	Viáticos	
Luz, gas, agua, teléfono, etc.	30,000.00	Servicios básicos	
Internet, redes y procesamiento de información	20,000.00	Servicios	
Consumibles	45,000.00	Consumibles	
Computadoras	60,000.00	Computadoras (3)	
Escritorios y sillas	30,000.00	Mobiliario (3 y 3)	
<b>TOTAL</b>	<b>832,680.00</b>		

Fuente: Elaboración de las y los participantes del curso

## **Conclusiones:**

Las/los participantes contribuyeron en la elaboración de la propuesta mencionada, puesto que su compromiso es darle seguimiento desde su entorno de trabajo, haciendo propuestas dentro del DIF Estatal, Instituto Chihuahuense de la Mujer y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para trabajar en conjunto en la parte que le compete a cada una de ellas. El trabajo se realizó activamente con equipos de trabajo integrados por las/los participantes a lo largo de las sesiones.

**ELABORÓ**

**Mtra. Magdalena García Hernández**



**CAPACITAR A 25 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**



**DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS/LAS SERVIDORES/AS PÚBLICOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE REALICEN POSTERIOR A**



  
**GOBIERNO FEDERAL**  
Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (los) autores del presente trabajo.